

**CONSTITUYE TRIBUNAL CALIFICADOR DE
ELECCIONES EN LA FACULTAD DE DERECHO.**

SANTIAGO, 008

30 JUN 2023

VISTOS: DFL N° 149 del Ministerio de Educación de 1981; las Resoluciones Exentas N°s. 9390 de 2016, y 4099, de 2020; la Resolución N° 7137, de 2022, las Resoluciones N°s 330 y 331, ambas de 1990, y todas de la Universidad, y las Resoluciones 7, 8 y 9, de 2019, de Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

1.- La abierta necesidad de generar las autoridades de esta Facultad mediante procedimientos participativos de los académicos, conforme a la reglamentación vigente.

2.- Las autoridades que deben ser elegidas son los miembros del Consejo de Facultad representantes de los Departamentos, los Directores de Departamentos y el Decano.

3.-El acuerdo adoptado en la sesión de Consejo de Facultad de 24 de abril de 2023

RESUELVO:

1.- Crease el Tribunal Calificador de Elecciones para los procesos electorales de la Facultad indicados en el considerando N° 2.

2.-Los miembros de este órgano son los académicos que se indican a continuación:

Público

Privado.

del Derecho.

a) Sr. Andres Fuchs Nissim por Departamento de Derecho

b) Sr. Carlos Isensee Rimassa por el Departamento de Derecho

c) Sra Patricia Ramírez López por el Departamento de Ciencias

3.- La Secretaría de la Facultad cooperará y facilitará las acciones para la consecución de los objetivos de dicho órgano.



JAIMÉ BUSTOS MALDONADO
DECANO

JBM/JAM

1.- Decanato

1.- Vicedecanato

1.- Secretaría de Facultad

3.- Departamentos

3.- Interesados